

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-4



Fecha de ingreso: 02-01-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-02-2023

Folio: 2023-4
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR ALEJANDRO VALDIVIEZO RENTERIA
Domicilio: CALLE ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL 3106 COLONIA SAN FELIPE II
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-112-014-00024-00-0000
Propietario: OSCAR ALEJANDRO VALDIVIEZO RENTERIA
Domicilio: CALL ANTONIO DE MONTES BEAS Y RANGEL 3106 COLONIA SAN FELIPE II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	102.03	211.77	229.84		59,217.07
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.03	211.77	229.84		1,127.94
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VAIOS	1	102.03	211.77	229.84		2,255.89
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	97.60	0.00	0.00		2,025.00
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	5,921.71
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	102.03	211.77	229.84		5,921.71
TOTALES			403.69	635.31	689.52		\$ 76,469.32

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-02-2023 9:54:54

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c02141032f6fc41bf96417f104522ef23e0b90a1c0358021403d12587bf0e7f6671fd0617a7609548f46b14